



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en la 12 avenida poniente norte número 1104, colonia el mirador, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas del día veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, dio inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrante de este órgano garante por su asistencia.

Acto seguido, la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las y los Comisionados que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presente.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las Comisionadas por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

1. Bienvenida.
2. Pase de lista de asistencia.
3. Instalación de quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Discusión de los Proyectos Resolución de los Recursos de Revisión, así como de las denuncias enlistados.
6. Asuntos generales
7. Clausura.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Continuando con el punto cinco del orden del día, se procedió al desahogo de los proyectos de resolución de la denuncias, por lo que, la Comisionada Presidenta Maestra Ana Elisa López Coello cedió el uso de la voz la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el proyecto de cumplimiento de la denuncia ciudadana con número de expediente **01-A/DEN/2018**, en el que propone al Pleno apruebe el **Dictamen mediante el cual se tiene por cumplido lo ordenado en la resolución de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho**, por parte del sujeto obligado, solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de la denuncia ciudadana antes expuesta o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor.

ACUERDO TERCERO.- Respecto a la denuncia ciudadana **01-A/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno, aprueban el **DICTAMEN**, mediante el cual se tiene por cumplido lo ordenado en la resolución de fecha nueve de abril de dos mil dieciocho, por parte del sujeto obligado.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello otorgó el uso de la palabra a la Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, quien expuso el proyecto de la denuncia ciudadana con número de expediente **010-A/DEN/2018**, en el cual propone declararla **Fundada la denuncia en contra del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez**; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO CUARTO.- En relación a la denuncia ciudadana con número de expediente **010-A/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **DECLARAN FUNDADA** la denuncia ciudadana en contra del sujeto obligado.

Siguiendo con el orden del día de la presente sesión, la Comisionada Presidente, cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **109-B/PNT/2018**, en el cual propone **Revocar** por la falta respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO QUINTO.- Respecto al recurso de revisión **109-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

Continuando con los recursos enlistados en el orden del día, la Comisionada Presidente, Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso de revisión **118-B/PNT/2018** en el que propone **Modificar** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO SEXTO.- En relación al recurso de revisión **118-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Modifican** la respuesta brindada por parte del sujeto obligado.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso los recursos de revisión ACUMULADOS con números de expedientes **124-B/PNT/201, 125-C/PNT/2018, 126-A/PNT/2018 Y 127-B/PNT/2018**, en el propone **Confirmar** la respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando la Comisionada Presidente que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto a lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO SÉPTIMO.- Respecto a los recursos de revisión ACUMULADOS **124-B/PNT/201, 125-C/PNT/2018, 126-A/PNT/2018 Y 127-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirmar** la respuesta emitida por parte del sujeto obligado

Siguiendo con el orden del día, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, otorgó el uso de la palabra al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien expuso el recurso **130-B/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor del sentido.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

ACUERDO OCTAVO.- En relación al recurso de revisión **130-B/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien presenta el Dictamen del Incumplimiento de la resolución de fecha veintiséis de marzo del presente año correspondiente a la denuncia **02-B/DEN/2018**, asimismo propone **AMONESTAR PUBLICAMENTE** al Titular de ese sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto de lo antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO NOVENO.- Respecto a la denuncia con número de expediente **02-B/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el **DICTAMEN DEL INCUMPLIMIENTO** a la resolución de fecha veintiséis de marzo del presente año, Asimismo los Comisionados por unanimidad de votos, aprueban **AMONESTAR PÚBLICAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA**, por ser el titular de ese sujeto obligado.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Comisionada Presidente cede el uso de la voz al Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, quien presenta al Pleno el **DICTAMEN DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL** por parte del sujeto obligado a la resolución de fecha treinta y uno de mayo del año en curso correspondiente a la denuncia ciudadana con número de expediente **08-B/DEN/2018**, asimismo propone **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** al titular de ese sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO.- En relación a la denuncia con número de expediente **08-B/DEN/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el **DICTAMEN DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL** a la resolución de fecha treinta y uno de mayo del presente año, Asimismo los Comisionados por unanimidad de votos, aprueban **AMONESTAR PÚBLICAMENTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS**, por ser el titular de ese sujeto obligado.

Acto seguido, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, presentó el recurso de revisión **95-C/PNT/2018**, en el que propone **Revocar** la respuesta brindada por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea

hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO PRIMERO.- En relación al recurso de revisión **95-CPNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta otorgada por parte del sujeto obligado

A continuación, la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso el recurso de revisión **98-C/PNT/2018**, en el que propone **Confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor del sentido.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor del sentido.

ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO.- Respecto al recurso de revisión **98-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Confirmar** la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Continuando con el desahogo de los recursos de revisión, la Comisionada Presidente presentó el recurso de revisión con número de expediente **101-C/PNT/2018**, mediante el cual propone **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO TERCERO.- En relación al recurso de revisión **101-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta brindada por el sujeto obligado.





Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

A continuación, la Comisionada Presidente expone el recurso de revisión con número de expediente **107-C/PNT/2018**, mediante el cual propone **Revocar** la respuesta emitida por el sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO CUARTO.- Respecto al recurso de revisión **107-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** la respuesta brindada por el sujeto obligado.

Acto seguido, la Comisionada Presidente presentó el recurso de revisión con número de expediente **110-C/PNT/2018**, mediante el cual propone **Revocar** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado; solicitando que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación respecto del recurso de revisión antes expuesto o presentar voto particular solicite el uso de la voz. Si nadie desea hacer uso de la voz, pido a la Secretaria recabe la votación.

ACUERDO DÉCIMO QUINTO.- En relación al recurso de revisión **110-C/PNT/2018**, este órgano colegiado por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno **Revocan** por la falta de respuesta por parte del sujeto obligado.

6.- ASUNTOS GENERALES

6.1. Como primer y único punto de los asuntos generales, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio número IAIPCH/DCyPT/0068/2018, signado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, por lo que solicitó a la Secretaria de lectura al oficio, lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta.

Comisionado Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, a favor de la propuesta.

ACUERDO DÉCIMO SEXTO.- Con fundamento en el último párrafo del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, así como del último



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

párrafo del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban las Tablas de Aplicabilidad con las observaciones correspondientes presentadas en el Memorando No. IAIPCH/DVyTI/0068/2018 de los siguiente sujetos obligados:

- Oficina del Gobernador.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Hacienda:
- Secretaría de la Contraloría General:
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
- Secretaría de Protección Civil.
- Secretaría de Transportes.
- Secretaría de Turismo:
- Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.
- Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres.
- Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
- Centro de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.
- Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Confía Chiapas.
- Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro".
- Instituto de Estudios Posgrado.
- Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa.
- Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas.
- Procuraduría Ambiental en el Estado de Chiapas.
- Colegio de Bachilleres de Chiapas.
- Coordinación Ejecutiva del Fondo Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE)
- Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos.
- Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.
- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas
- Centro Estatal de Trasplantes de Chiapas:
- Sistema para el Desarrollo de la Familia del Estado de Chiapas.
- Fideicomiso Público Fondo para la Educación de Chiapas.
- Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza"
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas.

ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban lo siguiente:

1. De acuerdo al reporte presentado por la Directora de Verificación y Tecnologías de la Información, se Amonesta Públicamente a los sujetos obligados que incumplen con el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Acta Número 014-O/2018.

2. Se sanciona económicamente a los sujetos obligados enlistados en el reporte arriba mencionado que incumplen con la determinación emitida por el Pleno del Instituto en las amonestaciones publicas realizadas a los mismos.
3. Se instruye a la Dirección Jurídica para que elabore un oficio mediante el cual de vista del incumplimiento de los sujetos obligados señalados en el reporte antes citado a las siguientes autoridades; lo anterior, para que impongan o ejecuten la sanción correspondiente.
 1. Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.
 2. H. Congreso del Estado de Chiapas.
 3. Secretaría de la Contraloría General del Estado.
 4. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas.
 5. Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado de Chiapas.
 6. Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado de Chiapas.

ACUERDO DÉCIMO OCTAVO.- Por unanimidad de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban el *Dictamen Técnico* que realizo la dirección de verificación y tecnologías de la información de este Instituto al *portal de transparencia* de los siguiente sujetos obligados:

Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez - Sistema DIF municipal.
Ayuntamiento del Municipio de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA.
Ayuntamiento del Municipio de Tapachula.
Ayuntamiento del Municipio de Tapachula - Sistema DIF municipal.
Ayuntamiento del Municipio de Tapachula - COAPATAP.
Ayuntamiento del Municipio de Frontera Comalapa
Ayuntamiento del Municipio de Motozintla

Dichos portales presenta algunas observaciones, las cuales deberá de solventarlas en un término de veinte días hábiles posteriores a la notificación del presente dictamen, asimismo instruyen a la Dirección Jurídica de este Instituto, realice un oficio dirigido a los Titulares de esos sujeto obligados notificándoles el acuerdo aprobado.

ACUERDO DÉCIMO NOVENO.- Los Comisionados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, aprueban AMONESTAR PUBLICAMENTE a los Presidentes Municipales de los siguientes Ayuntamientos por el incumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de la primera verificación Diagnóstica de los portales de transparencia de esos sujetos obligados el cual fue aprobado en la sesión de fecha catorce de junio del presente año.

- Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo Solisthuacán.
- Ayuntamiento del Municipio de Amatán.
- Ayuntamiento del Municipio de El Bosque.
- Ayuntamiento del Municipio de Soconusco.

- Ayuntamiento del Municipio de Belisario Domínguez.
- Ayuntamiento del Municipio de Siltepec.
- Ayuntamiento del Municipio de Rayón.
- Ayuntamiento del Municipio de Solosuchiapa.
- Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Duraznal.
- Ayuntamiento del Municipio de Coapilla.
- Ayuntamiento del Municipio de Santiago el Pinar.
- Ayuntamiento del Municipio de Rincón Chamula San Pedro.

Asimismo los Comisionados aprueban por unanimidad de votos apercibir al Presidente Municipal que de no dar cumplimiento con lo aquí ordenado en un término de CINCO DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de que quede debidamente notificado del presente acuerdo se le impondrá una multa prevista de \$10,956.00 (diez mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) hasta \$109,560.00 (ciento nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 179, fracción II de la Ley de la materia.

CLAUSURA.

En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión ordinaria a las trece horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO



LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO